

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6592 *Resolución de 8 de junio de 2020, del Ayuntamiento de Huelma (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 257, de 25 de octubre de 2019, se ha publicado la Resolución de 14 de octubre de 2019, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» n.º 186, de 27 de septiembre de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 196, de 10 de octubre de 2019.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» n.º 36, de 21 de febrero de 2020, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 48, de 11 de marzo de 2020, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Huelma, 8 de junio de 2020.–El Alcalde, Francisco Manuel Ruiz García.